GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR

***ANEXO III***

***SOLICITUD DE AYUDA PARA CORPORACIONES LOCALES PARA HACER FRENTE A GASTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE GRAVE RIESGO O DE NATURALEZA CATASTRÓFICA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 307/2005, DE 18 DE MARZO.***

**1. SOLICITANTE:**

Corporación:

C.I.F. :

Provincia:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Calle/Avda./Pza.: Nº: C. Postal:

**Representante de la Corporación:**

D.

N.I.F/N.I.E.:

En calidad de:

**2. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (CUMPLIMENTAR EN SU CASO)**

Coste del suministro:

**3. GASTOS DE EMERGENCIA (CUMPLIMENTAR EN SU CASO)**

Importe de los gastos realizados:

**4. AYUDAS RECIBIDAS O SOLICITADAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, Y CUANTÍA DE LAS MISMAS**:

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR

**5. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:**

a) **En todo caso**:

☐ Certificado del Secretario de la Corporación solicitante del resumen del Presupuesto de Gastos, desglosado por capítulos según la clasificación económica vigente en el momento de realizar los gastos que se pretenden subvencionar.

☐ Certificado del Interventor de la Corporación, o del Secretario-Interventor de ésta, en su caso, en el que conste la conformidad del Alcalde con el contenido de los documentos justificativos de los gastos objeto de la ayuda, especificando que la subvención que pudiera otorgarse irá destinada única y exclusivamente al pago de dichos gastos.

☐ Facturas emitidas de conformidad con el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, en relación con los gastos realizados. En caso de contratación "ex profeso" de personas físicas para actuaciones de emergencia, deberá aportarse copia compulsada de los contratos formalizados y de las correspondientes nóminas de los trabajadores.

☐ Anexo 2º de la Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la Administración General del Estado, en el que conste el número de cuenta bancaria (20 dígitos) en la que desea que se le abone, en su caso, la subvención que pudiera concederse.

**b) Por suministro de agua potable, además:**

☐ Certificado del Secretario de la Corporación en el que conste la población de derecho inscrita en el padrón municipal de habitantes.

☐ Informe de la Corporación solicitante sobre: las causas que motivan las restricciones en el suministro de agua, la situación en el momento de formular la solicitud y la evolución previsible, junto con el programa de restricciones.

☐ A la finalización del suministro, memoria descriptiva en la que conste el periodo de duración del suministro, el volumen de agua potable y el coste total, de conformidad con los cálculos por persona y día previstos en el artículo 21 a) del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo.

**c) Por gastos de emergencia, además:**

☐ Memoria descriptiva de los trabajos realizados, con expresa mención del calendario de actuaciones y los lugares donde éstas se han llevado a cabo.

***El firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos expuestos, declara que cumple todos los requisitos para el acceso a esta subvención y se compromete a facilitar en todo momento la comprobación de los mismos.***

En..... ,a .....de .....de .....

(firma del solicitante y sello de la Corporación)

**SR. MINISTRO DEL INTERIOR**

(Esta Solicitud deberá presentarse en la Delegación del Gobierno o Subdelegación de Gobierno en la Provincia correspondiente.)

# ANEXO 2º

**I. Datos del acreedor.** (Se deberá acompañar fotocopia del NIF o CIF)

| N.I.F.: | Nombre o denominación social: | |
|---|---|---|
| Domicilio fiscal: | | Municipio: |
| Provincia: | Código postal: | Teléfono: |

**II. Datos del representante.**

| N.I.F.: | Nombre: |
|---|---|

**III. Alta de datos bancarios.**

| Código Entidad | Código Sucursal: | D.C. | Número de cuenta: |
|---|---|---|---|
| | | | |

**A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (1)**

Certifico, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor" y a efectos de la domiciliación de los importes que a la misma le vaya a ordenar la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la existencia de la cuenta referenciada en "III. Alta de datos bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado "I. Datos del acreedor".

POR LA ENTIDAD DE CREDITO

(Sello de la Entidad de Crédito)

Fdo.: .....

**IV. Baja de datos bancarios.**

| Código Entidad: | Código Sucursal: | D.C. | Número de cuenta: |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Código Entidad: | Código Sucursal: | D.C. | Número de cuenta: |
| | | | |

(Firma del acreedor o representante)

Fdo.: .....

(1) Cuando el titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto remitido por el Banco o de cualquier otro documento donde consten el nombre del titular y los datos bancarios con 20 dígitos.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA. MINISTERIO DE ECONOMÍA